Nota de Prensa Nº 19-2024-CONGRESO/CODECO

Comisión del Congreso supervisará ampliación del nuevo aeropuerto Jorge Chávez en sesión descentralizada

Lima, 15 de noviembre de 2024.- La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, presidida por el congresista Manuel García Correa, llevará a cabo una sesión extraordinaria descentralizada de gran relevancia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El evento, programado para las 11:00 horas, se centrará en supervisar los avances y desafíos del proyecto de ampliación del principal terminal aéreo del país, garantizando además los derechos de los usuarios frente a esta importante obra de infraestructura.

Previo a la sesión descentralizada se realizará una supervisión integral del proyecto de ampliación del aeropuerto, para luego en la sesión evaluar los retos para el inicio de operaciones. Este megaproyecto representa un hito en la modernización del transporte aéreo en el Perú y promete beneficios significativos para el comercio, el turismo y la conectividad del país.

La sesión contará con la participación de figuras clave como la señora Verónica Zambrano Copello, presidenta del Directorio de OSITRAN, y el señor Juan José Salmón Balestra, gerente general de Lima Airport Partners (LAP). Su presencia será fundamental para que la Comisión pueda esclarecer las recientes inquietudes ciudadanas respecto del inicio de operaciones programada para el mes de enero 2025.

Además, se debatirá el predictamen del proyecto de ley 9058/2024-CR, que propone fortalecer la competencia de OSITRAN en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan infraestructura de transporte público. Esta iniciativa busca garantizar que los peruanos cuenten con información clara y accesible, promoviendo un servicio más eficiente y transparente.

El congresista García Correa resaltó la importancia de la supervisión del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y del predictamen. "Es fundamental garantizar que los derechos de los usuarios sean respetados en todas las infraestructuras de transporte público. Este predictamen representa avance significativo en nuestra misión de proteger al consumidor y fortalecer el rol del Ositran en la protección del usuario de las infraestructuras de transporte," manifestó.

Esta sesión busca garantizar la protección de los derechos de los consumidores, marcando un paso significativo hacia la difusión de sus derechos en las infraestructuras de transporte aéreo más eficiente y seguro en el Perú.